



**ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO
MUNICIPAL**



RESUMEN EJECUTIVO

**Evaluación al Presupuesto basado en Resultados
Ejercicio 2022 Julio - Diciembre.**

**Sistema Municipal de Evaluación del
Desempeño**

C.P. María Fernanda Ramírez Guzmán.
Email: umed2903@hotmail.com



INTRODUCCIÓN

La evaluación es una poderosa herramienta de legitimación de la acción gubernamental ya que dicha información funciona como evidencia de que tanto programas como políticas públicas están encaminados a resolver el problema público para el cual fueron creados y con esto rendir cuentas a los actores involucrados.

Durante los últimos años, los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, han venido realizando esfuerzos para **mejorar, controlar y transparentar el ejercicio del gasto público**, lo cual constituye una demanda fundamental de la sociedad.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta Administración Municipal, ha determinado en su Programa Anual de Evaluación del ejercicio 2022, llevar a cabo la evaluación del Presupuesto basado en Resultados del periodo Julio - Diciembre, en particular el Diagnostico de las Matrices de Indicadores para Resultados y el análisis de los Indicadores, específicamente en los criterios (CREMAA). Para distinguir con claridad cuál es la utilidad de la información generada por medio del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño.





ÍNDICE

Table with 2 columns: Title and Page Number. Includes chapters I through VI and various sub-sections like 'INDICADORES DE RESULTADOS' and 'MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS'.

Handwritten signature in blue ink.





CAPÍTULO I: ANTECEDENTES

El H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero, a través de la Secretaría General, emite el acuerdo de cabildo por el que se crea la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño en la 18ª Sesión Ordinaria, con fecha veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, con el objetivo de que la unidad se vincule a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los recursos públicos, realizando la evaluación de la ejecución física y financiera de los programas presupuestarios y el desempeño institucional, a fin de determinar o probar la pertinencia de los mismos, valorar sus objetivos y metas así como conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad en apoyo a la modernización de la gestión pública y la evaluación de su desempeño; contribuyendo así, a la mejora de la administración municipal, facilitando además al servidor público la comprensión de sus objetivos, metas, tareas y funciones diarias trazadas en los Programas Operativos Anuales (POA, 2022), y así dar cumplimiento a lo expresado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (Hernández M. Norma Otilia.).

El proceso de Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño está contemplado en el Programa Presupuestario numero 30 "Evaluación Integral del Desempeño", inserto en el Eje Transversal Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente., (Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, pág. 121), por lo que el Órgano de Control Interno, a través de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño, será la responsable de su ejecución.





CAPÍTULO II: OBJETIVOS

Objetivo general

Evaluar el cumplimiento de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), utilizada para la elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y de los Indicadores, para poder medir la producción de bienes y servicios de los Programas Presupuestarios y el impacto que éstos generan en la sociedad.

Objetivo específico

Identificar si los objetivos se han alcanzado o, en su defecto, si las acciones realizadas han dado respuesta de manera efectiva al problema o necesidad que les dio origen.

Alcance de la evaluación:

Establecer hallazgos y recomendaciones para la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico que nos permita mejorar la Gestión del Gobierno Municipal, para una mejor aplicación de los recursos públicos, generando valor público de calidad en beneficio de la ciudadanía.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

Se solicita por medio de oficio a la Secretaría de Planeación y Presupuesto, la información referente al Presupuesto basado en Resultados (PbR) ya que es el área que coordina los trabajos relacionados con él (PbR), el cual contempla los esquemas de Árboles de Problemas y Objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Ficha de Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios que se desarrollaran en el presente Ejercicio Fiscal; presentando dicha documentación en medios electrónicos en los formatos previamente establecidos.

En ese sentido, esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para el municipio, de tal forma que contribuye a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados.





La metodología de evaluación contenida está basada en los términos emitidos por la Metodología del Marco Lógico (coneval.org.mx). y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno Municipal.

El Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a través de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño, estableció una metodología de trabajo que servirá para realizar la Evaluación correspondiente, basado en trabajo de gabinete, en el que se lleva a cabo con base en las siguientes etapas:

- Nombre del programa presupuestario.
- La unidad o área administrativa responsable de su ejecución.
- Identificación y descripción del problema (Árbol del Problema).
- Determinación y justificación (Árbol de Objetivos).
- Análisis de la lógica vertical del Árbol del Problema y el Árbol de Objetivos.
- Análisis de la lógica horizontal de los Árboles y su vinculación con la (MIR).
- Diagnóstico de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), analizando las acciones y metas programadas, en sus distintos niveles, fin, propósito, componentes y actividades.
- Análisis del criterio (CREMAA) en los indicadores.

1. Indicadores de resultados; se determinará el cumplimiento de los criterios mínimos de construcción: relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad. Se definen los siguientes seis criterios para la elección de indicadores, de conformidad con el criterio (CREMAA):

Claro (Entendible): El indicador deberá ser preciso e inequívoco en la medición de la producción institucional (producción intermedia o terminal), resultados o impacto, según sea el caso.

Relevante (Oportuno): El indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro de la producción institucional (producción intermedia y terminal), o bien de resultados o impacto, según sea el caso del indicador analizado.

Económico (Medirlo no debe ser muy costoso a no ser que sea relevante): Los datos requeridos para generar el indicador deberán estar disponibles, sin costo, o a un costo razonable. Se deben considerar las fuentes de información estadística y geográfica que presenta el Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) de la ONE y su opinión técnica, así como los registros administrativos propios de la entidad.





Monitoreable (Se puede validar): El indicador debe ser factible de medición, establecer la unidad o unidades de medida involucradas.

Adecuado (Provee suficientes bases para medir): El indicador deberá aportar una base suficiente para evaluar el desempeño al nivel de producción (final/intermedia) o de los resultados e impacto, según sea el caso.

Aportación Marginal: En el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

1.1 Criterios para calificar los indicadores

| | CONCEPTO | CRITERIO DE CALIFICACIÓN | CALIFICACIÓN |
|---|---------------------|---|--------------|
| C | Claro | No entendible | 1 |
| | | Poco entendible | 2 |
| | | Muy entendible y claro | 3 |
| R | Relevante | No da información y no está vinculado con la MIR | 1 |
| | | Promueve información | 2 |
| | | Si está vinculado con la MIR y provee información | 3 |
| E | Económico | Muy costoso | 1 |
| | | Poco costoso | 2 |
| | | Sin costo | 3 |
| M | Monitoreable | Sin referencia | 1 |
| | | Información del área | 2 |
| | | Información estadística | 3 |
| A | Adecuado | No adecuado | 1 |
| | | Poco adecuado | 2 |
| | | Adecuado para su nivel | 3 |
| A | Aportación Marginal | Proporciona poca información | 1 |
| | | Proporciona información | 2 |
| | | Provee más información según su nivel | 3 |





1.2. Parámetros de semaforización.

| Porcentaje de avance (Rango en %) | Valoración Cualitativa | Valoración Cuantitativa |
|--------------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 18 - 15 | Bueno | 3 |
| 14 - 11 | Regular | 2 |
| 10 - 0 | Malo | 1 |

2. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

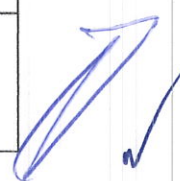
Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.





2.1. Criterios para el Diagnostico de la (MIR)

| Elementos Básicos | Definición | Valoración Cuantitativa |
|---|---|-------------------------|
| Resumen Narrativo | Sin vinculación ni sintaxis | 1 |
| | Solo cuenta con la vinculación o con la sintaxis | 2 |
| | Se encuentra vinculado y con Sintaxis correcta - Reglas de sintaxis para conformar el Resumen Narrativo | 3 |
| | <div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 5px;"> <div style="display: flex; align-items: center; border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <div style="background-color: #e6e6fa; border-radius: 10px; padding: 5px; margin-right: 10px;">Fin</div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; font-size: 0.8em;">Contribuir + objetivo superior (PND, objetivos de desarrollo, objetivos de política y de mediano plazo).</div> </div> <div style="display: flex; align-items: center; border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <div style="background-color: #e6e6fa; border-radius: 10px; padding: 5px; margin-right: 10px;">Propósito</div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; font-size: 0.8em;">Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado</div> </div> <div style="display: flex; align-items: center; border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <div style="background-color: #e6e6fa; border-radius: 10px; padding: 5px; margin-right: 10px;">Componentes</div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; font-size: 0.8em;">Producto entregado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado</div> </div> <div style="display: flex; align-items: center; border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <div style="background-color: #e6e6fa; border-radius: 10px; padding: 5px; margin-right: 10px;">Actividades</div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; font-size: 0.8em;">Sustantivo derivado de un verbo + complemento</div> </div> </div> | |
| Nombre del Indicador | Sin vinculación con el resumen narrativo | 0 |
| | Repite el objetivo o el método de cálculo | 1 |
| | Claro y entendible pero muy extenso y con verbos en infinitivo | 2 |
| | Claro y entendible, | 3 |
| Medios de Verificación | Sin existencia de Medios de Verificación | 1 |
| | El área genera los datos para medir el indicador | 2 |
| | Correcta fuente de Información con su ubicación | 3 |
| Supuestos | <i>Factor interno y formulado de manera negativa ó si no lo tiene</i> | 1 |
| | Factor interno y formulado de manera positivo | 2 |
| | Factor externo y formulado de manera positiva | 3 |
| Es el porcentaje de avance respecto de las consideraciones a evaluar | | |
| Porcentaje de avance (Rango en %) | Valoración | Valoración |
| | Cualitativa | Cuantitativa |
| 0 – 5 | Malo | 1 |
| 06 – 09 | Regular | 2 |
| 10 – 12 | Bueno | 3 |
| <p>NOTA: Al tener un Resumen Narrativo sin vinculación a los árboles y el nombre del Indicador no es adecuado, se considera la MIR INCORRECTA, suspendiendo su diagnóstico y calificándola con "0"</p> | | |





2.2. Parámetros de semaforización.

| Porcentaje de avance (Rango en %) | Valoración Cualitativa | Valoración Cuantitativa |
|-----------------------------------|------------------------|-------------------------|
| 21 - 16 | Alto | 3 |
| 15 - 12 | Medio | 2 |
| 11 - 5 | Bajo | 1 |

Parámetros de Semaforización General.

| Rango por Concepto del parámetro | Valoración |
|----------------------------------|---------------|
| Bueno | Satisfactoria |
| Regular | Preventiva |
| Malo | Incorrecta |





CAPÍTULO IV: INFORME DE RESULTADOS

Una vez analizada la información sujeta de la segunda evaluación del periodo Julio – Diciembre del 2022, se detectaron 31 *Programas Presupuestarios en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024*, 29 de ellos activos y el programa 18 y 22 no se encontró dentro de la información que se analizó, cabe mencionar que de los 31 programas que se encuentran en el Plan Municipal se derivaron 37 *Matrices de indicadores para Resultados (MIR)* y 37 *Indicadores de Desempeño*, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

De los programas analizados se encuentran 39 programas de 31 programas que se establecen en el Plan Municipal de Desarrollo, en el que se observa que algunos programas son repetitivos y 2 programas no son utilizados lo que provoca que no haya una alineación entre el Plan Municipal y los Programas que genera el H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo.

En lo que respecta al análisis que se realizó del Diagnóstico de la MIR de 39 programas se observa que el 12.82% que representan 5 programas son **Satisfactorios**, el 28.21% de 11 Programas es **Preventivo** y el 58.97% representando 23 programas son **Incorrectos**, derivado que la mayor parte de los programas no se encuentran alineados con el árbol de Problemas y el árbol de Objetivos y a la vez con la Matriz de Indicadores, careciendo de información para realizar la valoración de los mismos.

En lo que respecta a los Criterios de los Indicadores arrojó el siguiente resultado; de 39 Programas que se analizaron el 12.82% de 5 Programas son **Buenos**, el 35.90% de 14 Programas es **Regular** y el 51.28% que representa 20 programas son **Malos**, ya que los nombres de los indicadores no son claros, ni relevantes y no cuentan con una alineación con las Fichas de los indicadores, provocando una medición incorrecta de las metas planteadas.





1. Diagnóstico de la matriz de indicadores para resultados.

| Diagnóstico de la MIR | | | | | | |
|--|---|----------------|-------------------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| No. Del Programa | Nombre del Programa Presupuestario | Estatus | Semaforización General | | | TOTAL |
| | | | Satisfactoria | Preventiva | Incorrecta | |
| | | | Buena | Regular | Malo | |
| EJE I: Democracia Participativa e Incluyente | | | | | | |
| 1 | Sistema Integral y Profesional de la Seguridad Pública | Preventivo | 15 | 154 | 0 | 169 |
| 2 | Participación Ciudadana con Enfoque de Prevención Social | Preventivo | 0 | 157 | 0 | 157 |
| 3 | Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | Preventivo | 0 | 143 | 0 | 143 |
| 4 | Prevención de Riesgos | Preventivo | 0 | 137 | 0 | 137 |
| 5 | Capital con Equilibrio – Igualitario | Preventivo | 0 | 81 | 0 | 81 |
| EJE II Desarrollo Humano y Social | | | | | | |
| 6 | Jornadas de Bienestar Social | Preventivo | 0 | 149 | 8 | 157 |
| 7 | Unidos Somos Familia | Preventivo | 0 | 120 | 0 | 120 |
| 8 | Juventud en Armonía | Incorrecto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | Mejoramiento Social | Incorrecto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | Educación de Calidad y Progreso. | Preventivo | 0 | 174 | 0 | 174 |
| 11 | Salud Integral con Responsabilidad | Incorrecto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | Desarrollo Deportivo | Incorrecto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | Capital con Cultura y Arte | Preventivo | 0 | 104 | 0 | 104 |
| EJE III Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable. | | | | | | |
| 14 | Impulso Económico | Incorrecto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | Desarrollo Local Competitivo | Incorrecto | 0 | 11 | 120 | 131 |
| 16 | Atracción Turística | Incorrecto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | Bienestar Rural | Preventivo | 0 | 156 | 0 | 156 |
| 18 | Fortalecimiento a la Economía Rural | Incorrecta | | | | |
| 19 | Participación Social en el Desarrollo Territorial | Incorrecto | 0 | 0 | 48 | 48 |
| 20 | Ordenamiento Territorial | Satisfactorio | 216 | 0 | 0 | 216 |
| 21 | Servicios Públicos Integrales (Dirección de Alumbrado). | Incorrecto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Servicios Públicos Integrales (Dirección de Imagen Urbana). | Incorrecto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Servicios Públicos Integrales (Dirección de Limpia). | Incorrecto | 0 | 0 | 0 | 0 |





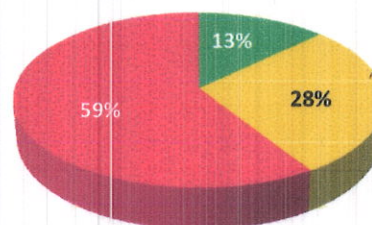
| | | | | | | |
|--|---|---------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| | Servicios Públicos Integrales (Residuos Sólidos) | Incorrecto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Servicios Públicos Integrales (Dirección de Rastro Municipal) | Incorrecto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Servicios Públicos Integrales (Secretaría de Servicios Públicos). | Incorrecto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Servicios Públicos Integrales (Subsecretaría Administrativa). | Incorrecto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Servicios Públicos Integrales (Subsecretaría Operativa) | Incorrecto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Servicios Públicos Integrales (Parques y Jardines) | Incorrecto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | Agua Potable | Incorrecto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | Territorio Sustentable | Satisfactorio | 170 | 0 | 0 | 170 |
| 24 | Obras para el Desarrollo | Satisfactorio | 256 | 14 | 0 | 270 |
| Transversalidad Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente | | | | | | |
| 25 | Administración Confiable, Eficiente y Regulatoria | Incorrecto | 51 | 0 | 52 | 103 |
| 26 | Atención, Orientación y Desarrollo Ciudadano | Incorrecto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 27 | Transparencia Institucional | Incorrecto | 18 | 0 | 30 | 48 |
| 28 | Cero Corrupción | Satisfactorio | 96 | 28 | 0 | 124 |
| 29 | Coordinar para Gobernar | Incorrecto | 17 | 11 | 40 | 68 |
| 30 | Evaluación Integral del Desempeño | Satisfactorio | 139 | 0 | 0 | 139 |
| 31 | Finanzas Sanas para el Progreso y Desarrollo | Preventivo | 45 | 120 | 0 | 165 |
| Total General: | | | 1,023 | 1,559 | 298 | 2,880 |
| Porcentaje: | | | 35.52 | 54.13 | 10.35 | 100.00 |
| Porcentaje de Programas: | | | 12.82 | 28.21 | 58.97 | 100.00 |

Ilustración 1. Tabla de Resultados del Diagnóstico de la MIR.

Fuente: Elaboración propia. (F.Rojas)

| Concepto | Total | Porcentaje |
|---------------------------|-----------|------------|
| Bueno / Satisfactorio | 5 | 12.82 |
| Regular / Preventivo | 11 | 28.21 |
| Malo /Incorrecto | 23 | 58.97 |
| Total de Programas | 39 | 100 |

Grafica de resultados





2. Indicadores de desempeño.

| Criterios de los Indicadores. | | | | | | |
|---|---|---------|----------------|---------|------|-------|
| No. Del Programa | Nombre del Programa Presupuestario | Estatus | Semaforización | | | Total |
| | | | Bueno | Regular | Malo | |
| EJE I: Democracia Participativa e Incluyente | | | | | | |
| 1 | Sistema Integral y Profesional de la Seguridad Pública. | Bueno | 99 | 18 | 0 | 117 |
| 2 | Participación Ciudadana con Enfoque de Prevención Social. | Regular | 0 | 99 | 0 | 99 |
| 3 | Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | Regular | 0 | 88 | 0 | 88 |
| 4 | Prevención de Riesgos | Regular | 0 | 87 | 0 | 87 |
| 5 | Capital con Equilibrio – Igualitario | Regular | 0 | 78 | 0 | 78 |
| EJE II Desarrollo Humano y Social | | | | | | |
| 6 | Jornadas de Bienestar Social. | Regular | 50 | 97 | 0 | 147 |
| 7 | Unidos Somos Familia. | Regular | 0 | 75 | 0 | 75 |
| 8 | Juventud en Armonía. | Malo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | Mejoramiento Social. | Malo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | Educación de Calidad y Progreso. | Regular | 0 | 105 | 0 | 105 |
| 11 | Salud Integral con Responsabilidad. | Malo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | Desarrollo Deportivo | Malo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | Capital con Cultura y Arte. | Regular | 0 | 56 | 0 | 56 |
| EJE III Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable | | | | | | |
| 14 | Impulso Económico. | Malo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | Desarrollo Local Competitivo | Malo | 0 | 7 | 75 | 82 |
| 16 | Atracción Turística | Regular | 0 | 54 | 4 | 58 |
| 17 | Bienestar Rural | Bueno | 90 | 26 | 0 | 116 |
| 18 | Fortalecimiento a la Economía Rural | Malo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | Participación Social en el Desarrollo Territorial. | Malo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | Ordenamiento Territorial | Malo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | Servicios Públicos Integrales (Dirección de Alumbrado). | Malo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Servicios Públicos Integrales (Dirección de Imagen Urbana). | Malo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Servicios Públicos Integrales (Dirección de Limpia). | Malo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Servicios Públicos Integrales (Residuos Sólidos). | Malo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Servicios Públicos Integrales (Dirección de Rastro Municipal) | Malo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Servicios Públicos Integrales (Secretaría de Servicios Públicos). | Malo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Servicios Públicos Integrales (Subsecretaría Administrativa). | Malo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Servicios Públicos Integrales (Subsecretaría Operativa). | Malo | 0 | 0 | 0 | 0 | |

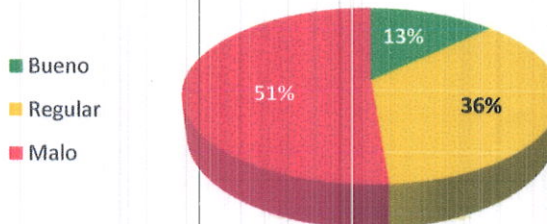




| | | | | | | |
|--|---|---------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Servicios Públicos Integrales (Parques y Jardines). | Malo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | Agua Potable | Malo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | Territorio Sustentable | Bueno | 110 | 0 | 0 | 110 |
| 24 | Obras para el Desarrollo | Bueno | 172 | 8 | 0 | 180 |
| Transversalidad Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente | | | | | | |
| 25 | Administración Confiable, Eficiente y Regulatoria. | Regular | 0 | 32 | 24 | 56 |
| 26 | Atención, Orientación y Desarrollo Ciudadano | Malo | 0 | 0 | 95 | 95 |
| 27 | Transparencia Institucional | Regular | 11 | 32 | 0 | 43 |
| 28 | Cero Corrupción | Regular | 30 | 42 | 0 | 72 |
| 29 | Coordinar para Gobernar | Regular | 10 | 22 | 10 | 42 |
| 30 | Evaluación Integral del Desempeño | Bueno | 96 | 0 | 0 | 96 |
| 31 | Finanzas Sanas para el Progreso y Desarrollo | Regular | 10 | 99 | 0 | 109 |
| Total General: | | | 678 | 1,025 | 208 | 1,911 |
| Porcentaje General: | | | 35.48 | 53.64 | 10.88 | 100 |

| Concepto | Total | Porcentaje |
|---------------------------|-----------|---------------|
| Bueno | 5 | 12.82 |
| Regular | 14 | 35.90 |
| Malo | 20 | 51.28 |
| Total de Programas | 39 | 100.00 |

Grafica de Resultados



[Handwritten signature]

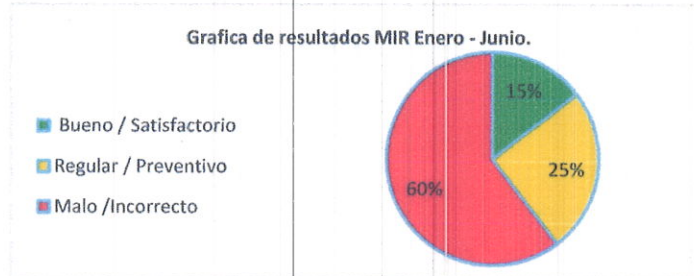
[Handwritten checkmark]



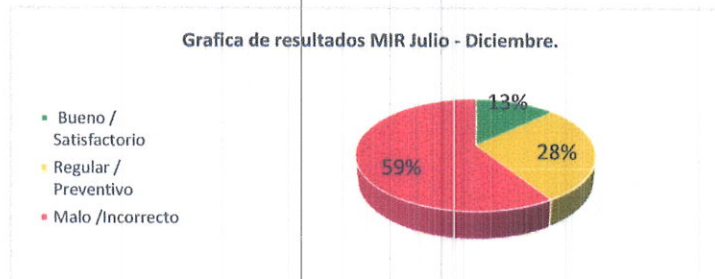


Comparativo del Diagnóstico de la matriz de indicadores para resultados:

| Concepto | Total | Porcentaje |
|-----------------------|-------|------------|
| Buena / Satisfactorio | 7 | 14.58 |
| Regular / Preventivo | 12 | 25 |
| Mala / Incorrecto | 29 | 60.42 |
| Total de Programas | 48 | 100 |

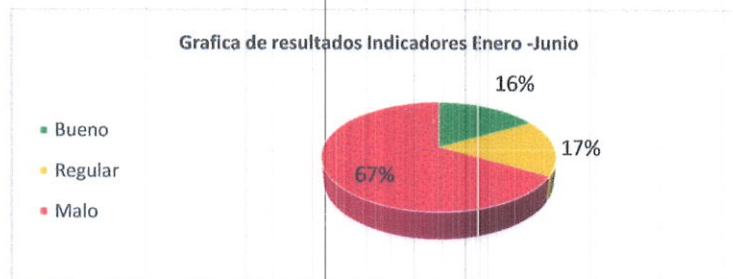


| Concepto | Total | Porcentaje |
|-----------------------|-------|------------|
| Buena / Satisfactorio | 5 | 12.82 |
| Regular / Preventivo | 11 | 28.21 |
| Mala / Incorrecto | 23 | 58.97 |
| Total de Programas | 39 | 100 |

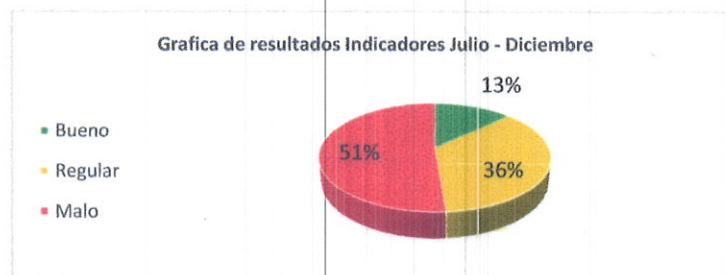


Comparativo del Diagnóstico de Indicadores para resultados:

| Concepto | Total | Porcentaje |
|--------------------|-------|------------|
| Buena | 8 | 16.67 |
| Regular | 8 | 16.67 |
| Mala | 32 | 66.67 |
| Total de Programas | 48 | 100 |



| Concepto | Total | Porcentaje |
|--------------------|-------|------------|
| Buena | 5 | 12.82 |
| Regular | 14 | 35.90 |
| Mala | 20 | 51.28 |
| Total de Programas | 39 | 100.00 |





CAPÍTULO V: HALLAZGOS

En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico no se identificaron evidencias completas sobre el desarrollo de “Árbol del Problema”, “Árbol de Objetivos” “MIR”, ya que la mayor parte de los programas presupuestarios no cuentan con la información necesaria para poder llevar la evaluación correcta.

De la revisión de la Lógica Horizontal de las MIR, se identificó que en el nombre del Indicador no hace referencia a una noción o relación aritmética (Porcentaje, Promedio, Tasa, Índice) que lo identifique y manifieste lo que se desea medir, describiendo el nombre como acción, no logrando la meta planeada, por lo que el logro de los objetivos del programa resulta ineficiente con relación a las necesidades que se esperaban atender. Es necesario plantear actividades relacionadas con las acciones a realizar propias del programa, así como realizar un análisis más a profundidad al momento de reflejarlas en la MIR.

Se observa que de acuerdo a sus niveles los objetivos de los niveles narrativos no están relacionados con el árbol de objetivos y no cuentan con la regla de sintaxis de acuerdo a la metodología del marco lógico, así mismo los medios de verificación carecen de información y esto provoca se desconozca su identidad, la mayor parte de los supuestos están expresados de manera negativa y formulados de manera interna.

Se detecta una inconsistencia de los Programas Presupuestarios plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 (Hernández M. Norma Otilia.) con la información que nos hace llegar la Secretaría a cargo de los PbR, ya que el Plan Municipal maneja 31 Programas y la Secretaría maneja 39 programas.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES GENERALES

La Evaluación de acuerdo al PAE 2022 se tenía que realizar en el mes de Diciembre - Enero en el cierre del ejercicio Fiscal, debido a que no se contó con la información en tiempo y forma, la evaluación se llevo a cabo en el mes de junio 2023.

Como resultado de la evaluación realizada en el periodo Semestral Julio – Diciembre 2022, se pudo observar que la aplicación de las etapas de la Metodología del Marco Lógico no se realizó de acuerdo a lo establecido en su totalidad, así mismo el análisis que se realizó





de la Lógica Vertical y Horizontal a las Matrices de Indicadores para Resultados muestra debilidades en el diseño y construcción de los indicadores, principalmente en el nombre, no cumpliendo con lo requerido en la Metodología del Marco Lógico, Algunos indicadores evaluados, pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones implementadas, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo que se puede deducir, que la información que se obtenga no es relevante; lo anterior, en virtud de que no *informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.*

La **lógica vertical** trata de asegurar que las acciones que se emprenden en un programa tengan una clara correspondencia con las razones que se tuvieron en cuenta para su formulación, es necesario cerciorarnos que no sobre o falten acciones conducentes a la solución de la problemática.

La **lógica horizontal** busca proporcionar a los responsables del programa una carta de navegación donde puedan encontrar indicadores para determinar si en su acción el *programa sigue alineado con sus objetivos ya sea en cuanto a los resultados esperados como al uso racional de los recursos.*

Una MIR con una valoración de calidad implica que el Programa Presupuestario, ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla y los mecanismos para su correcto seguimiento.

CAPÍTULO VI. RECOMENDACIONES

- Para que la información este en tiempo y forma se debe de aprobar el Presupuesto de Egresos, POA , PbR e Indicadores antes del inicio del ejercicio fiscal, con la finalidad de no desfasar el calendario del PAE y de esta manera dar cumplimiento a los requerimientos de las leyes.
- Que se generen documentos de trabajo que sirvan como evidencia de la aplicación de la MML en la construcción de MIR y por ende en los Programas Presupuestarios.
- Se recomienda corregir los aspectos señalados en esta evaluación.
- Se sugiere que utilicen las reglas de sintaxis de acuerdo como lo marca la Metodología del Marco Lógico.





- Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoque en medir el logro de los objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.
- Los medios de verificación deben ser redactados de acuerdo a como lo marca la Metodología del Marco Lógico; por ejemplo, nombre del área que genera, administra o publica la información, año y periodo en el que se emite el documento, ubicación del documento físicamente o en su caso colocar la liga de la página donde se encuentra la información.
- Que los Ejecutores Mejoren el diseño de las MIR, cuidando que los Objetivos y metas vinculados al Programa Presupuestario cumplan con el destino de los recursos para lo que fueron destinados.
- Capacitar al personal de los ejecutores de los fondos para conocer la nueva herramienta más completa de seguimiento y control programático y presupuestal, con base en el PbR.
- Que exista una mejor coordinación entre las Unidades Administrativas que intervienen en la elaboración e integración del Presupuesto basado en Resultados (PbR).
- Que los enlaces y titulares de todas las áreas del H. Ayuntamiento, participen en las capacitaciones que imparte la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño (UMED) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la plataforma México X y la Secretaría de Planeación y Presupuesto.
- Que se elabore una sola MIR para cada Programa Presupuestario del Plan Municipal de Desarrollo.
- Elaborar los Aspectos Susceptibles de Mejora, que permitan avanzar en las Áreas de Oportunidad, para la mejor aplicación de la Metodología del Marco Lógico.





ANEXOS:

1. FODA.

El análisis FODA consiste en la identificación de 4 elementos que significa Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas haciendo referencia de los procesos que se llevan a cabo, cabe mencionar que la matriz FODA se construye por medio de la descripción en cada uno de los apartados a evaluar mediante un resumen que identifica las principales condiciones claves que servirán de indicadores de aspectos susceptibles.

| Análisis FODA (Fortaleza, Oportunidades, Debilidades, Amenazas). | |
|---|---|
| Fortalezas: | Debilidades: |
| Se cuenta con una estructura Orgánica para la Planeación, Administración e implementación del PbR y para ejecución de los recursos. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe coordinación y seguimiento en la información que se proporciona para las Evaluaciones de Desempeño a los Indicadores Estratégicos y de Gestión. ▪ No existen indicadores para cuantificar y medir los programas. ▪ Desconocimiento por parte de los encargados de cada uno de los programas de la Metodología del Marco Lógico. |
| Oportunidades: | Amenazas: |
| Se cuenta con un diagnóstico del problema, explicando causas, efectos. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento en costo a insumos y materiales necesarios para lograr el objetivo del programa presupuestario. ▪ No existen evaluaciones externas de los programas, de las que provengan Aspectos Susceptibles de Mejora. |





2. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.

| Descripción de la Evaluación. | |
|---|--|
| Nombre de la Evaluación: Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) Final, ejercicio 2022 (Julio – Diciembre), aplicación de la metodología del marco lógico (MML) para su integración. | |
| Fecha de Inicio de la Evaluación: Mayo 2023 | |
| Fecha de término de la Evaluación: Junio 2023 | |
| Nombre de la Persona Responsable: C. María Fernanda Ramírez Guzmán. | Nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece: Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño. |
| Objetivo General de la Evaluación: Evaluar el cumplimiento de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), utilizada para la elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y de los Indicadores, para poder medir la producción de bienes y servicios de los Programas Presupuestarios y el impacto que éstos generan en la sociedad. | |
| Objetivos Específicos de la Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluar en lo que respecta al Presupuesto basado en Resultados, el cumplimiento de la Metodología del Marco Lógico, utilizada para la elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y sus Indicadores (coneval.org.mx), para poder medir la producción de bienes y servicios y el impacto que éstos generan en la sociedad. ➤ Identificar si los objetivos se han alcanzado o, en su defecto, si las acciones realizadas han dado respuesta de manera efectiva al problema o necesidad que les dio origen. | |
| Metodología Utilizada: La Metodología utilizada es de acuerdo a la Guía de la Metodología del Ramo 33 de la SHCP, alineándose a la información que corresponde al Municipio. | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros ___ Especifique ___ | |

7

✓





| Descripción del perfil del equipo evaluador: | | | | |
|---|--|---|---------------------------|-----------------|
| Nombre del Evaluador | Cargo | Institución a la que pertenece | Correo Electrónico | Teléfono |
| C. María Fernanda Ramírez Guzmán. | Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño | H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero. | umed2903@hotmail.com | 7472209912 |
| Lic. Sabino Jimon Sánchez | Oficial Administrativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño. | H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero. | sabinoj38@hotmail.com | 7471293664 |
| C. Ivanhoe Eduardo Rodríguez Román | Oficial Administrativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño. | H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero. | ivancone_88@hotmail.com | 7472198182 |
| Lic. Hilda Leticia Marrufo Novelo | Auxiliar Administrativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño | H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero. | hilda_avilife@hotmail.com | 7471300064 |
| M.A. Maribel Fuentes Rojas | Oficial Administrativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño. | H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero. | maribelf.r@hotmail.com | 7471107372 |

3. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN.

| Difusión de la Evaluación: |
|--|
| Difusión en internet de la Evaluación: https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/evaluacion-al-desempeno/ |





CAPÍTULO VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- CREMAA. (s.f.). *Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado, Aportación Marginal*.
- F.Rojas, I. (2022). *Tabla de resultados*. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.: H. Ayuntamiento Municipal.
- Hernández M. Norma Otilia. (2021). *Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024*. Chilpancingo de los Bravo: H. Ayuntamiento.
- MIR. (s.f.). *Matriz de Indicadores de Resultados*.
- MML. (s.f.). *Metodología del Marco Lógico*.
- PAE. (2022). *Programa Anual de Evaluación*. Chilpancingo de los Bravo, Gro.
- PbR. (s.f.). *Presupuesto basado en Resultados*
- POA. (2022). *Programa Operativo Anual*. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- Resultados, G. p. (2013). *coneval.org.mx*. Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social:
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PA_RA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf
- UMED. (s.f.). *Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño*.

ATENTAMENTE

Elaboró

Vo. Bo.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

C. MARÍA FERNANDA RAMÍREZ GUZMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

M. C. ERICK JAVIER GARCÍA OCAMPO.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

